

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 654/21 RGEP 4768

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta cómo piensan garantizar la concesión de viviendas públicas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social, a las víctimas de violencia de género, por parte de la Comunidad de Madrid, en el año 2021. Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los articulos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Expte: PCOC 699/21 RGEP 5018

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las medidas

adoptadas para combatir la violencia de género en nuestra región

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid.

Madrid.

SOLICITUD DEL GOBIERNO: COMISIÓN DE MUJER

RGEP 4638/21

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, solicitando, por las razones que se especifican, que la sesión de la Comisión de Mujer prevista para el día 8 de febrero se celebre a una hora que no coincida o se solape con el Acto Institucional del día 8 de marzo con motivo de la Celebración del Día Internacional de la Mujer.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Mujer a los efectos oportunos.

RENUNCIA DE VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER

RGEP 5043/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carlota Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Mesa de la Comisión de Mujer, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Mujer a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, abriendo de plazo hasta el viernes, 5 de marzo, a las 12:00 horas, para que el Grupo Parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa de la Comisión comunique propuesta de Diputado para cubrir la correspondiente vacante.

Madrid, 22 de febrero de 2021 EL PRESIDENTE,